



María Dolores Beato Blanco
Consejera

Lugar y fecha de nacimiento

- Córdoba, noviembre de 1956

Estudios y títulos

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1978)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad (1983)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros (1988)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (1990)

Actividades profesionales

24-08-2018	Nombramiento como Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2011-2018	Inspectora de Hacienda, Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
2006-2011	Secretaria General de Hacienda.
2004-2006	Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.
2003-2004	Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF).
2000- 2003	Inspectora en Equipo de control de los grandes grupos bancarios y financieros en la Oficina Nacional de Inspección (ONI).
1995- 2000	Jefa de Unidad de Inspección en la Delegación de Hacienda de Madrid.
1991-1995	Servicios centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) desarrollando diversas funciones: Jefa de Asesoría Financiera y Subdirectora de Asistencia Jurídica en el Departamento de Gestión
1989-1991	Inspectora de Seguros en la DG de Seguros, en el control de las entidades de seguros y fondos de pensiones.
1984-1988	Técnico de Auditoría y Contabilidad en la IGAE y en la DG de planificación.

Publicaciones, conferencias y otras actividades

(1980) Guía para inversores extranjeros. Instituto Nacional de Industria.

(1983) "Los créditos a tipo de interés variable y la experiencia española" Papeles de Economía Española.

(1992) "El régimen de estimación objetiva por módulos" Cuadernos de Formación de la Inspección.

(1995) "El nuevo régimen sancionador". Jornadas sobre Gestión Tributaria. Sevilla. Departamento de Gestión. AEAT.

(2006) "El alcance de la reforma fiscal del año 2006" Presupuesto y Gasto Público Número 46.

(2007) "La política tributaria durante la legislatura 2004-2008" Presupuesto y Gasto Público Número 50.

- Profesora de la Escuela de Hacienda Pública en diversos cursos y programas acerca del diseño de un sistema tributario óptimo y de la aplicación del mismo, incluyendo tanto cuestiones procedimentales como sustantivas.
- Profesora, durante los 15 años de funcionamiento, del Master Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública (online), dirigido a la formación del personal de las Administraciones tributarias latinoamericanas.
- Consultora del Departamento de Finanzas Públicas del FMI a fin de analizar los sistemas fiscales vigentes y la capacidad de la Administración tributaria para aplicarlos de forma efectiva. Así como, analizar y cuantificar las actividades cuasi-fiscales llevadas a cabo por el sector público empresarial tanto de carácter no financiero, como financiero (Bancos y compañías de seguros).